



Acta de la 3ª reunión de la Comisión Permanente de FÍSICA para la EBAU, celebrada por videoconferencia “Zoom”, el día 19 de mayo de 2020 Acta de la 3ª reunión ordinaria de la Comisión Permanente de FÍSICA para la EBAU, celebrada a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015) el día 19 de mayo de 2020.

Asistentes:

Apellidos y Nombre	Centro	Localidad	e-mail
COORDINADORES DE LA MATERIA			
Miró Rodríguez, Conrado	Dep.Física Aplicada-Facultad Veterinaria	Cáceres	cmiro@unex.es
Blanch Gallego, Teodoro A.	IES Arroyo Harnina	Almendralejo	teoblanch@yahoo.es
MIEMBROS DE LA COMISIÓN			
1.Bote Barco, Antonio	IES Santiago Apóstol	Almendralejo	antoniobotebarco@gmail.com
2.de Miguel Vélez, Mª Dolores	Colegio Santa Teresa	Badajoz	lolademiguel4@gmail.com
3.(No está conectado)			
4.Gómez Gómez-Valadés, Prudencia	IES Cuatro Caminos	Don Benito	prudengo@yahoo.es
5.Gómez Pérez, Mª Concepción	IES Al-Qazeres	Cáceres	fuchigomez@gmail.com
6.Martínez González, Alfonso	IES Gabriel y Galán	Plasencia	fqcabnav@gmail.com
7.Mena González, José Mª	IES Donoso Cortés	Don Benito	jmmenaglez@movistar.es
8.Méndez Alor , M.ª del Mar	IES San Fernando	Badajoz	marrepma@yahoo.es
9.Méndez Sampedro, Rafael	IES Emérita Augusta	Mérida	ramensam@gmail.com

10.Morala Forte, Laura	Colegio Diocesano San Atón	Badajoz	lauramorala@gmail.com
11.(No está conectada)			
12.Ortiz García, Juan Manuel	IES Los Moriscos	Hornachos	juan_manuel_ortiz@hotmail.com
13.Paredes Prieto, Pedro	IES Bartolomé J. Gallardo	Campanario	pedro2edd@gmail.com
14.Rodríguez Pulgar, Fernando	IES Antonio de Nebrija	Zalamea de la Serena	fernnp@gmail.com
15.Sánchez Domínguez Luis Fernando	IES Virgen del Puerto	Plasencia	lufesado@hotmail.com

Siendo las 17:00 horas del día 19 de mayo de 2020, se reúnen por videoconferencia “Zoom” los miembros de la Comisión Permanente de FÍSICA, con la asistencia de los profesores arriba indicados para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los Coordinadores
2. Prueba EBAU del curso 2019-2020
3. Ruegos y preguntas

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los Coordinadores

1 a.- El Coordinador Conrado Miró da la bienvenida a los profesores asistentes a esta tercera reunión de la Comisión Permanente de Física (celebrada telemáticamente), informa de que han salido en la web oficial de la EBAU www.unex.es/bachiller las nuevas normativas (debido a la crisis sanitaria), para estas Pruebas destacando entre ellas los nuevos Criterios de Evaluación y Calificación, el nuevo Modelo de Examen y el Calendario Oficial de la Prueba, cuya Fase Ordinaria se celebrará en los días 30 de junio y 1 y 2 de julio, y en la Fase Extraordinaria en los tres primeros días de septiembre, y comunica que se ha vuelto a realizar un nuevo llamamiento para que los aspirantes a vigilar y corregir las Pruebas hagan una nueva solicitud a estos efectos.

El coordinador Teodoro Blanch informa de las principales medidas de prevención e higiene que se han de tomar para la realización de estas Pruebas que constan en la Orden de 22 de abril del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, como son:

-Ampliación del número de sedes, que han de estar al menos en la Fase 2 de la “Desescalada”

- Disposición en los accesos al Centro y a las aulas de dispensadores de base hidroalcohólica; y en los servicios, además, de jabón y papel de secado de manos
- Escalonamiento de las entradas y salidas a los exámenes, guardando una distancia de al menos 2 metros
- Utilización de mascarillas higiénicas
- Separación de las posiciones de los alumnos en el aula, de al menos 2 metros de distancia
- Ventilación, limpieza y desinfección de las aulas después de cada Prueba.
- Uso de guantes exclusivamente en la identificación de alumnos, y en la entrega y recogida de exámenes
- Prohibición de utilizar ascensores, excepto en casos justificados
- Prohibición de compartir material entre alumnos, etc...

1b.- Respecto a la Olimpiada Nacional de Física, Conrado Miró informa de que este año se han ido retrasando las decisiones sobre las fechas de la celebración de este evento, y que lo último que se ha publicado, es que se va a celebrar on-line, en julio, después de las pruebas EBAU, para aquellos ganadores regionales que lo deseen. Los dos ganadores extremeños habían confirmado su participación (aunque antes de saber que se llevarán a cabo por medios on-line). El coordinador informa además, que la Olimpiada Internacional se ha cancelado este curso, y que sobre la Olimpiada Iberoamericana no se ha decidido nada todavía. Por último, **esta Comisión decide que para la Fase Local de Extremadura de la Olimpiada de Física del próximo curso se mantienen los contenidos de este año, que son los correspondientes al Temario de Física de 1º de Bachillerato y los Temas “Campo Gravitatorio” y “Campo Eléctrico” de Física de 2º de Bachillerato.**

Punto 2.- Prueba EBAU del curso 2019-2010

2 a.- Los coordinadores informan de la Reunión de Coordinación de Materias de la EBAU celebrada por videoconferencia “Zoom” el pasado 6 de abril, en la que las Autoridades de la EBAU han instado a los coordinadores de cada materia a

1º: Elegir uno, de entre los 3 modelos de exámenes que les presentan, y en los que al menos tiene que haber un elemento curricular de cada uno de los Bloques de Contenidos de cada materia según la Matriz de Especificaciones.

2º: Modificar los Criterios Generales de Evaluación y Calificación

3º: Renovar el Modelo de Examen que se fija en la web oficial

Trabajando, en este sentido el coordinador Teodoro Blanch propuso que:

-En Física, adoptáramos el **primer modelo de examen** (de los 3 que propusieron) **que consta de 10 preguntas, de las que el alumno puede elegir libremente 5.**

- **Las dos primeras preguntas serán de Teoría**, y en ella se valorará la corrección de los conceptos y la precisión, concisión y claridad con que se expresa el alumno; así como la correcta utilización del lenguaje

científico. También serán valorados los ejemplos aclaratorios, los dibujos, esquemas, etc. Podrá tener uno o varios apartados.

- **La tercera pregunta versará sobre la Veracidad o Falsedad de una afirmación** y en ella se valorará el acierto en la respuesta sólo si es válido el razonamiento en el que se basa la misma. Se tendrá en cuenta lo expresado en el punto anterior.

- **Las siete preguntas restantes serán ejercicios de aplicación (problemas)** y en ellas se valorará el planteamiento del problema y la explicación del mismo, la resolución matemática y/o gráfica y la correcta utilización de las unidades implicadas. Podrá tener uno o varios apartados.

Cada una de las 10 preguntas se corresponderá con cada uno de los Bloques de contenido nº 2 al nº 6. El Bloque 1 “La actividad científica” va implícitamente incluido entre los cinco Bloques restantes. Los bloques de contenido son los publicados en la Orden PCI/12/2019 del BOE de 15 de enero de 2019. La distribución del número de preguntas asignadas a cada bloque de contenidos serán la siguiente:

Bloques de contenido	Nº de preguntas
Bloque 1: La actividad científica y Bloque 2: Interacción Gravitatoria	2
Bloque 1: La actividad científica y Bloque 3: Interacción Electromagnética	3
Bloque 1: La actividad científica y Bloque 4: Ondas (excepto los 4 Estándares del Tema “Naturaleza y propiedades de la Luz” que se corresponden con los números 10,11,12 y 14 que pasan al Bloque 5: “Óptica Geométrica”) y que se especifican debajo de esta tabla	2
Bloque 1: La actividad científica y Bloque 5: Óptica Geométrica (Más los cuatro Estándares del Tema de La Luz citados anteriormente, del Bloque 4:” Ondas”)	2
Bloque 1: La actividad científica y Bloque 6: Física del siglo XX	1

Los Estándares citados anteriormente que pasan del bloque de “Ondas” al bloque de “Óptica geométrica” son los siguientes:

10. Justifica, aplicando la ley de Snell, el comportamiento de la luz al cambiar de medio, conocidos los índices de refracción.

11. Obtiene el índice de refracción de un medio a partir del ángulo formado por la onda reflejada y refractada.

12. Considera el fenómeno de reflexión total como el principio físico subyacente a la propagación de la luz en las fibras ópticas y su relevancia en las telecomunicaciones.

14. Relaciona la energía de una onda electromagnética con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío.

Esta propuesta fue aceptada (vía on-line) por los miembros de esta Comisión, por lo que en base a ella se modificaron los Criterios Generales de Evaluación y Calificación y se renovó el Modelo de Examen que finalmente ha quedado fijado en la web oficial de la EBAU, para conocimiento público.

2 b.- Los profesores presentes comentan las maneras en que están impartiendo sus clases en este periodo de confinamiento: por videoconferencias y/o a través de explicaciones escritas en archivos enviados por los correos oficiales de los Institutos y corrigiendo las consiguientes tareas encomendadas on-line a sus alumnos. Y algunos muestran su intención de volver pronto al Instituto para dar algunas clases presencialmente.

En cuanto a las formas de calificación durante esta fase, algunos dicen que sus alumnos han realizado exámenes on-line por videoconferencias, otros no los han realizado y han valorado continuamente las tareas propuestas, y otros que harán exámenes presenciales si pueden.

Por último, en relación a la impartición del Temario, la mayoría dice que ya lo han dado al completo, y al resto, que le falta muy poco para completarlo.

3.- Ruegos y preguntas

- Una profesora quiere asegurarse, si el valor máximo con el que pueden ser calificadas todas, y cada una de las preguntas del examen de Física en la EBAU, es de 2 puntos, a lo que se contesta que sí.

-Otra profesora pregunta qué ocurriría si un alumno contesta a más de 5 preguntas, a lo que se responde que solo se considerarán válidas las cinco primeras que presente en el cuadernillo, quedando invalidadas las siguientes (a no ser que el alumno indique, explícitamente por escrito, cuales son las preguntas que quiere que sean nulas) y además se le indica, que en la cabecera de la Hoja de Enunciados del examen está explicado este pormenor.

-Un profesor pregunta si se mantienen como “Estándares más relevantes en Física” los que ya teníamos aprobados en anteriores reuniones de esta Comisión”, a lo que se responde que sí.

-Una profesora pregunta que si no sería más seguro (desde el punto de vista sanitario) que los alumnos realizaran estas Pruebas en sus correspondientes Institutos o Colegios, a lo que se responde que este asunto sale del ámbito de las competencias de esta Comisión, y que además no sería operativo logísticamente.

-Se pregunta por el número de sedes que se van a designar, a lo que se responde que van a ser unas 18 sedes: las tradicionales y algunas más: entre ellas una más en Cáceres, otra más en Badajoz y una en Llerena

-Una profesora ruega a uno de los coordinadores que envíe al resto de miembros de esta Comisión, por correo electrónico, el enlace de la web oficial de la EBAU, a lo que el coordinador aludido se muestra solícito.

-Un profesor indica que en el Estándar nº 14 de Ondas, que reza: “Relaciona la energía de una onda electromagnética con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío”, intervienen expresiones matemáticas de leyes (como la Hipótesis de Planck) que corresponden a un bloque posterior

(Bloque de Física del siglo XX), a lo que se responde, que no importa, ya que esta Hipótesis la conocen los alumnos pues la han estudiado en 1º de Bachillerato.

-Por último, otro profesor pregunta que si se resuelve un problema utilizando expresiones matemáticas de Leyes ya estudiadas, pero que no aparecen nombradas en los Estándares de aprendizaje oficiales para este curso (como la 3ª Ley de Kepler, por ejemplo) la calificación se vería disminuida, como ocurre cuando el alumno utiliza un dato numérico que conoce, pero que no consta en el enunciado (como por ejemplo la masa de la Tierra, o su radio), a lo que se responde que no son comparables estos dos casos: en el primero, podría obtener la puntuación máxima; y en el segundo solo podría obtener el 50 por ciento del valor máximo de la pregunta, como así se refleja en los Criterios de Calificación que esta Comisión ha aprobado y que están fijados en la web oficial de la EBAU.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 18 horas y 30 minutos del día 19 de mayo de 2020.



Fdo.: Conrado Miró Rodríguez
Coordinador
por la Universidad de Extremadura



Fdo.: Teodoro A. Blanch Gallego
Coordinador
por la Secretaría General de Educación